



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-29617/22

No. de FOLIO

0502300400120225093001568

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 27 de Mayo de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TRUE ORGANIC PRODUCTS S DE RL DE CV
CETYS , 2901 , 311-G
OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, RIVERA, MEXICALI
21259, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 5913700

R.F.C. ó C.U.R.P.

TOP1509232V2

VIGENCIA INICIAL

27 de Mayo de 2022

VIGENCIA FINAL

10 de Abril de 2023

NOMBRE COMERCIAL

TRUE BIO-BUILDER / GreenBack Fortify 0.5-0-1

NÚMERO CAS

Otro

ANÁLISIS GARANTIZADO

Nitrógeno Total (N) (0.27% como N orgánico soluble y 0.03% como N orgánico insoluble) 0.30 % Potasio (K2O) 0.50 %

CANTIDAD

1660000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

31010001

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

MEXICALI, NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, TIJUANA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 2º fracción XXI, 18, 19 fracción XXIII, 29 y 84 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012 y su reforma publicada en el citado medio de difusión oficial el 31 de octubre de 2014, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/003055 de fecha 25 de mayo de 2022.

WzcutFv9E+B4ziiTo2N02yiTemUevKZiRVAi7DWioevVfROUN3MWj9NysTpXYpEMwwwzhSdy+vkJi
3U7y/8TqeCE3JsgcmPdhJJab9Lyd+EMuN9loiH5u3UxDK8IaxNCY9XMvSrYHQODImnMn4pO4ul0d
FEZf62+ZlmsCv94LTzYUCCo6liqqykJSoqOkvg1q3ZXmn4SrZVM1McnXk8Abu0y5a5TRg+IG+BP0
NSr4JyhOdNpo64L42NNuClxvR3qkqGIN+9Bbmvb8SXLxr/CGdps/rMVe1MPwmLHQk1UjHpsen/
d2Cruc1fM9YFGWlself8gfX5wrt8H3t2AmjBIGQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

